

Yuritzi Arredondo Martínez\*

## Hacia una internacionalización endógena en los centros de investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México

### Towards endogenous internationalization in the research centres of the National Autonomous University of Mexico

**Abstract** | This is the summary of a strategic plan to promote the international projection of the research centres and the UNAM as a whole. In an increasingly complex world, universities are multicultural vectors that create trajectories and movements that not only welcome talent but also activate internationalization across the board. From the perspective of the sociology of science, a diagnosis of the university's presence on the international stage is drawn up. Based on this, it is to promote internationalisation through an endogenous strategy based on a university restructuring plan designed primarily to revitalize research centres, but with expansive capabilities. This should be the guiding principle that articulates the collaborative action of various sectors, thus ensuring the effective and proactive insertion of the UNAM into the dynamics of education worldwide.

**Keywords** | internationalization | research | education | research centres | UNAM.

**Resumen** | Este artículo es la condensación de un plan estratégico para impulsar la proyección internacional de los centros de investigación y de la UNAM en su conjunto. En un mundo de complejidad creciente, las universidades son vectores multiculturales creadores de trayectorias y movimientos, los cuales no solo acogen talento, sino, al mismo tiempo, activan la internacionalización transversalmente. Desde el enfoque de la sociología de la ciencia, se traza un diagnóstico de la presencia universitaria en el terreno internacional. Partiendo de ello, se propone potenciar la internacionalización a través de una estrategia endógena cimentada en un esquema de reestructuración universitaria pensada en primera

Recibido: 13 de octubre, 2025.

Aceptado: 16 de febrero, 2026.

\* Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

**Correo electrónico:** yuritzi.am@gmail.com

Arredondo Martínez, Yuritzi. «Hacia una internacionalización endógena en los centros de investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México.» *INTER DISCIPLINA* vol. 14, n° 39 (mayo-agosto 2026): 265-289.

doi: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2026.39.95673>

instancia en dinamizar los centros de investigación, pero con capacidades expansivas. Esta debe ser el eje rector que articule la acción colaborativa de diversos sectores, garantizando así una inserción efectiva y proactiva de la UNAM en las dinámicas de la educación a nivel mundial.

**Palabras clave** | internacionalización | educación | investigación | centros de investigación | UNAM.

## Introducción

EL CONTEXTO GLOBAL ESTÁ MARCADO por conflictos geopolíticos, debilitamiento de instituciones democráticas, resurgimiento de extremismos e intolerancia. No obstante, en este convulso escenario también se mantienen proyectos y movimientos sociales, los cuales promueven valores como la cooperación, la equidad y la preservación del medio ambiente. Esta dualidad muestra un mundo en constante tensión entre fuerzas destructivas y constructivas.

Ante este contexto, las 169 metas asociadas con la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representan un marco propicio para un desarrollo sustentable e incluyente del cual sean partícipes las instituciones de educación superior en el mundo. La CEPAL remarca en su octavo informe sobre el progreso y desafíos regionales con miras al cumplimiento de la Agenda 2030 que la región latinoamericana solo cumplirá un 23% de las metas de los ODS, destacando la debilidad de las capacidades institucionales, falta de priorización en los planes nacionales de desarrollo, financiamiento y espacio fiscal limitados entre algunos de los factores causantes del rezago. En esta situación, es evidente el requerirse esfuerzos adicionales y más efectivos para cumplir con los ODS (CEPAL 2025, 9).

Además, es importante señalar que la inteligencia artificial (IA) ha incrementado su presencia en los últimos cinco años, integrándose en numerosas facetas de la vida diaria, lo cual plantea serias preocupaciones sobre el futuro del trabajo, los dilemas éticos en la programación de algoritmos y los desafíos para el sector educativo. La IA no solo está transformando industrias, sino también replanteando la naturaleza del conocimiento y la enseñanza.

En un contexto donde convergen múltiples crisis, desde geopolíticas hasta tecnológicas, las instituciones de educación superior deben reafirmar su compromiso con el humanismo y la equidad. Promover la sostenibilidad y la justicia social, a través de la innovación científica y tecnológica, es crucial. La vinculación e internacionalización se presentan como estrategias indispensables para adaptarse y prosperar en este nuevo entorno.

Las universidades han logrado mantenerse como bastiones de desarrollo científico y tecnológico, así como espacios de diálogo y encuentros multicultura-

les. En un mundo marcado por tensiones, estas instituciones gozan de un papel fundamental en la promoción de la vinculación e internacionalización, así como de respeto a la pluralidad de pensamiento y diversidad social, aspectos cruciales para enfrentar los desafíos globales.

La Universidad no es ajena a esos desafíos globales ni a los internos, entre estos últimos se encuentra la insuficiencia presupuestal por la baja del gasto federal en educación superior, tal como lo ha remarcado la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (La Jornada 2026), aunado a la planteada reforma institucional en la UNAM, centrada multidimensionalmente tanto en la parte institucional, académica y normativa (Gaceta UNAM 2025a, 10), como respuesta a una ineludible necesidad de renovación integral. Este conjunto de factores externos e internos posicionan a la UNAM en una ruta de construcción y renovación integral ágil y adaptativa, reforzando su compromiso con el país y la sociedad, además de gestar proyectos de internacionalización desde la parte interna que contribuyan a ello.

Por ello, la imperativa necesidad de vislumbrar propuestas revitalizadoras, las cuales sumen esfuerzos por contribuir a la realización de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura. En este cometido, los centros de investigación constituyen un pilar fundamental en la proyección internacional de la investigación, el cual es posible potencializar. Este artículo plantea la idea de una “internacionalización endógena” aplicable a la UNAM, la cual tiene como pivote impulsor la dinamización de los centros de investigación, integrando una interpretación contemporánea para equilibrar el fortalecimiento interno con la integración global.

Este enfoque promueve la capacidad interna de investigación y desarrollo dentro de un país o de una institución, manteniendo, al mismo tiempo, una interacción significativa con la comunidad internacional. Partiendo de un abordaje conceptual sustentado desde la sociología de la ciencia, se muestran las diferentes etapas de la internacionalización al tiempo que se nombran autores como Merton, Bourdieu y Knight, para entender cómo el desarrollo de paradigmas científicos, y la inserción de las universidades en este proceso de internacionalización institucional tiene lugar. Asimismo, se ofrece un breve pero necesario recorrido histórico para que el lector contextualice el factor internacional y de surgimiento institucional abocado a la investigación dentro de la Universidad, lo cual encuentra sustento en la parte dedicada a mecanismo y espacios institucionales para la vinculación internacional, dando visibilidad al amplio aparato institucional surgido a través de diversos periodos de la propia historia universitaria; dicho punto, en sincronía con la sección enfocada a las políticas de internacionalización cubren la contemporaneidad de lo que hasta la fecha se ha venido trabajando en este campo.

Se propone un esquema general para la reestructuración de la internacionalización en la investigación dirigida a los centros de investigación, al observarse que en estas entidades su función investigativa ha sido uno de los rubros más castigados en el proceso de métricas realizadas por diversos *rankings* internacionales, como el QS World University, cuestión en la cual se ahonda más a detalle en el apartado de diagnóstico, siendo la limitada presencia de redes de colaboración internacional investigativa uno de los factores del retroceso de la Universidad en los *rankings* globales; tal hecho nos permite plantear estrategias con alcances en esas áreas de oportunidad, pero, al mismo tiempo, y sin dejar de ser críticos, nos abren la puerta para replantear y focalizar una internacionalización, la cual parta de lo endógeno con miras a fortalecer una internacionalización Sur-Sur, la cual palie el avasallamiento y predominancia vertical Norte-Sur.

Este esquema se articula en tres propuestas fundamentales:

1. Creación de una Secretaría de Relaciones y Asuntos Internacionales.
2. Instauración de un Consejo de Internacionalización.
3. Impulso de un Área de Vinculación, Internacionalización e Instrumentos Consensuales.

Planteamientos a desarrollarse antes de las consideraciones finales, en el apartado “Más allá de la movilidad: propuesta de internacionalización endógena”. Además, se ofrece un esquema detallado con las líneas de acción específicas para la implementación de cada una de estas propuestas.

## Vinculación e internacionalización, criterios del mundo

La internacionalización universitaria y la investigación en conjunto con las dinámicas de cooperación en educación, ciencia y tecnología, particularmente y desde la perspectiva de la Universidad, han transitado, por un lado, con una participación activa dentro de los marcos dominantes de la educación e investigación trazados por el Norte Global, bajo la pauta de autodiagnosticarse en ese escenario para emprender, redirigir y construir proyectos, mecanismos e instituciones encaminadas a una mejora integral, todo ello en paralelo a la construcción de puentes enfocados en una cooperación, la cual también mire al sur del mundo, particularmente hacia la región latinoamericana. Para enmarcar esta discusión, la perspectiva adoptada implica considerar el contexto histórico y regional, examinando brevemente la evolución de la internacionalización y su periodización.

En la tabla 1, se resumen las diferentes etapas de la internacionalización identificadas desde la sociología de la ciencia.

**Tabla 1.** Etapas de la internacionalización identificadas desde la sociología.

| Etapa                                                                                                                                                          | Rasgos principales                                                                                                                                                                                                                                              | Periodo     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| “Internacionalización fundadora”<br>De las ciencias coloniales a las ciencias nacionales.                                                                      | Institucionalización de nuevos campos científicos. Visita de sabios europeos (más tarde, según las disciplinas, también algunos estadounidenses).                                                                                                               | 1870-1920   |
| “Internacionalización liberal”<br>Primera fase<br>Colaboraciones horizontales.                                                                                 | Líderes locales y científicos <i>bricoleurs</i> ; negociaciones individuales de las agendas de investigación con los equipos “centrales” y sobre temas <i>mainstream</i> . Emergen políticas científicas y públicas para orientar la internacionalización.      | 1920-1960   |
| “Internacionalización liberal”<br>Segunda fase.                                                                                                                | Hacia la <i>big science</i> . Emergencia de las políticas públicas universitarias en América Latina y desarrollo de instrumentos de apoyo a la investigación. Desplazamiento hacia el posdoc en el extranjero.                                                  | 1960-1990   |
| Nueva. “División internacional del trabajo científico”. Integración internacional con procesos interculturales en la investigación. Políticas institucionales. | Integración en grandes redes y “mega redes” grado de negociación de Investigadores. Regionalización de la investigación.                                                                                                                                        | 1992-2020   |
| Actual. Transición a la virtualidad en materia de internacionalización, se incorporan las TIC’S e IA.                                                          | Será a través de su aprovechamiento cuando la virtualidad como medio de internacionalización logre consolidarse y permanecer en el largo plazo potenciando la llamada “tercera vía”. Así como, la consolidación de la aplicación de la inteligencia artificial. | 2020-Actual |

Fuente: Elaboración propia con base en Jane Knight (2004 y 2020) y Pablo Kreimer (2013).

Robert Merton, a quien se considera el padre de la sociología de la ciencia, estableció teóricamente las normas sociales para regir a la comunidad científica institucionalmente. En sus palabras: “el fin institucional de la ciencia es la extensión del conocimiento” (Merton 1977, 358). Así, las universidades han sido y son parte vital de ese entramado participando universalmente en la producción del conocimiento científico, formando parte del *ethos* mertoniano en sus codificaciones valorativas: comunismo, universalismo, desinterés y escepticismo organizado. Pero, las cuales también se integran como lo teorizó Bourdieu en un espacio de lucha por el poder, mismo espacio en el cual los diversos agentes construyen una competencia por el capital simbólico, es decir, el prestigio y el dictado de reglas como autoridad (Bourdieu 1994).

Lo anterior nos permite comprender cómo la internacionalización de las universidades, y específicamente las de la región latinoamericana como la propia UNAM, se han insertado en una red internacional previamente establecida por los países y las instituciones del Norte Global, estandarizándose globalmente para dar validez y reconocimiento universal. En ese sentido, los *rankings* forman parte de la red, constituyendo sistemas de clasificación y contribuyendo a la perpetuación de estructuras de dominio privilegiando un modelo universitario con-

siderado como el mejor (Lloyd 2024), dictando las pautas a seguir por las demás universidades.

¿Acaso esto quiere decir que no hay escapatoria?, la buena nueva es que sin caer en determinismos, la participación en dichos *rankings* ofrece a la Universidad la oportunidad de situarse panorámicamente dentro del entramado internacional para ejercer un autoanálisis, estadísticamente medible, y permite trabajar en la mejora integral de diversos ejes, sin desligarse de estos mecanismos de diagnóstico ya establecidos, al mismo tiempo que motivan el emprendimiento de acciones internas y colectivas para crear nuevas redes y nodos de vinculación con sus pares latinoamericanos bajo nuevos enfoques, para dar respuesta y centrarse en sus necesidades nacionales y regionales de cada agente integrante de la red; como Jane Knight mencionó: “el mundo de la educación superior está cambiando, al igual que el mundo en el cual la educación superior desempeña un papel importante” (Knight 2004, 5).

Sus palabras imperecederas aplican perfectamente a los tiempos actuales y se refuerzan con lo señalado por la propia autora más de una década después, acerca de deberse entender la internacionalización como un proceso de cambio (Knight 2020); en esta línea, la Universidad y los propios centros de investigación transitan por el sendero donde la internacionalización y la vinculación se presentan como áreas de oportunidad permitiéndoles potencializar su presencia y contribución en la escena internacional, en la construcción de instituciones y mecanismos internos, permitiéndoles así vincularse horizontalmente con otras instituciones mirando principalmente hacia el cono Sur.

Por ello, las nuevas propuestas y teorizaciones en torno a la internacionalización en su adjetivación endógena concentran el objetivo central de la propuesta presentada en este artículo; autoras como Sylvie Didou Aupetit y Daniela Perrotta, entre otras, se hacen escuchar fuertemente cuando se aborda la internacionalización endógena como parte medular del ecosistema universitario centrándose en la autonomía, la identidad regional y el propio desarrollo local.

## Contexto histórico de la vinculación e internacionalización en la UNAM y los centros de investigación

La vinculación internacional de la Universidad Nacional Autónoma de México tiene sus raíces en septiembre de 1910, cuando la Universidad fue refundada con el reconocimiento de tres prestigiosas universidades extranjeras: la Universidad de Salamanca, la Sorbona de París y la Universidad de California en Berkeley. (Fernández-Christlieb y Velázquez 2020). Este hecho respondió a la necesidad de la Universidad de un reconocimiento internacional buscando allanar el proyecto en ciernes de posicionar y mostrar al país como espacio fértil para la ciencia, la

educación superior y la cultura, pero también desde lo que a consideración de José Ortega y Gasset en su obra *Misión de la Universidad* ([1930] 2015) plantea acerca de la razón de ser de las instituciones superiores, es decir, del establecimiento de relaciones vinculatorias existentes entre la universidad y la sociedad.

El tema de la vinculación y su cometido con la difusión y extensión de la cultura nunca se quedó atrás, poco más de una década después de su refundación, en 1921, durante el rectorado de José Vasconcelos, se creó la Escuela de Verano (Ordóñez 2013) dando pie al surgimiento de más de ellas a la par del avance de los años veinte y de la estrecha cooperación con diferentes colegios, como el William and Mary, de Williamsburg, Virginia. Más adelante, en julio de 1929, la UNAM formalizó su autonomía. Proceso mediante el cual se integraron entidades clave como la Biblioteca Nacional y el Observatorio Astronómico, elementos que, en aquel momento, permitieron a la institución responder de manera más efectiva a las necesidades específicas de la sociedad mexicana.

En 1943, se crearon los departamentos de investigación científica y de humanidades, antecedentes directos de las actuales coordinaciones de investigación. La Ley Orgánica de 1945 representó un parteaguas al consolidar la investigación como función sustantiva de la Universidad, orientándola hacia el estudio de problemas nacionales y garantizando la libertad de cátedra e investigación. Esta ley estableció dos órganos colegiados para coordinar las actividades de investigación: el Consejo Técnico de la Investigación Científica y el Consejo Técnico de Humanidades.

Ese mismo año, el Consejo Constituyente Universitario aprobó un nuevo Estatuto General, el cual delimitó claramente la división de funciones: las facultades y escuelas se encargarían de la docencia, mientras que los centros e institutos se dedicarían a la investigación, estableciendo así una estructura institucional perdurando hasta nuestros días.

Genaro Fernández MacGregor fue el primer rector designado bajo esta ley, y durante su breve mandato (1945-1946) se establecieron las Coordinaciones de Investigación Científica y de Humanidades. A la par, se establece el Consejo Técnico de la Investigación Científica (CTIC), dotando de estructura al trabajo de la investigación científica, al hacerla coincidir con la norma legal, el cuerpo administrativo y el propio ejercicio práctico en el campo de la investigación (Alvarado 2009, 82), siendo este una autoridad colegiada, la cual, dentro de sus funciones, evalúa y analiza el desarrollo de las metas académicas abocadas a la investigación científica.

Entre 1970 y 1982, la Coordinación de Investigación Científica (CIC) tuvo una notable expansión orientada a la aplicación del conocimiento en problemas nacionales. Lo anterior se reflejó en la creación de institutos con enfoques multidisciplinarios e interdisciplinarios, destacando el Instituto de Ciencias del Mar y

Limnología, Instituto de Ciencias Nucleares, por mencionar solo dos (Gaceta UNAM 2025b). Por su parte, la Coordinación de Humanidades consolidó su presencia durante la segunda mitad de la década de los años ochenta del siglo XX, con el inicio de la construcción de la Ciudad de la Investigación en Humanidades. El 1 de diciembre de 1985, el Consejo Universitario aprobó la creación del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades (CIIH), institución que posteriormente se convertiría en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), fundado y dirigido por el Dr. Pablo González Casanova. Dos años más tarde, el entonces rector Jorge Carpizo inauguró las instalaciones que albergarían a los Institutos de Investigaciones Históricas y de Estéticas (Gaceta UNAM 2025c).

Actualmente, el Subsistema de Investigación Científica cuenta con cinco centros de investigación: el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, el Centro de Ciencias Genómicas, el Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, el Centro de Nanociencias y Nanotecnologías y el Centro de Ciencias Matemáticas. Por su parte, el Subsistema de Investigación Humanística cobija a siete centros: el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, el Centro de Investigaciones sobre América del Norte, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, y el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (al respecto puede verse el anexo 1).

Los centros de investigación surgen para materializar la realización de la investigación científica y humanística al más alto nivel; se distinguen en el ecosistema universitario de las propias facultades e institutos por ser nodos expansores multidireccionales, pues, por un lado, su creación está focalizada a la atención de problemas coyunturales emergentes, lo cual implica un enfoque orientado a la interdisciplina, ejemplo claro de ello, es el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades y, por el otro, estos centros son tendedores de puentes vinculantes de la Universidad con la sociedad, el sector productivo, la academia, el gobierno y, por supuesto, con la capacidad de traspasar fronteras ampliando la vinculación y la internacionalización.

En las últimas dos décadas, la vinculación universitaria ha ampliado sus alcances, con un enfoque creciente en la esfera internacional y la cooperación en ciencia y tecnología. El desarrollo de las tecnologías digitales ha facilitado la articulación de grupos de trabajo más amplios y complejos en investigación. No obstante, la esencia fundacional de la UNAM se mantiene en su compromiso de transmitir los beneficios de la ciencia y el conocimiento a la sociedad, atendiendo problemas relevantes para su desarrollo. Este compromiso, debe continuar siendo la guía de los proyectos de internacionalización hacia el futuro.

## Mecanismos y espacios institucionales para la vinculación internacional

La Universidad cuenta con diversas entidades, oficinas y mecanismos para promover la vinculación con contrapartes nacionales e internacionales en el ámbito educativo, de la investigación y de la innovación tecnológica, pero también ha sido un facilitador de la vinculación con los gobiernos, la iniciativa privada y las organizaciones sociales. Ha acumulado experiencia en modalidades de vinculación como proyectos de campo, servicio social, clínicas de atención a la población, convenios, acuerdos de extensión, publicaciones, intercambio y movilidad académica, desarrollo tecnológico y creación de redes de conocimiento a nivel internacional.

La Oficina de la Abogacía General gestiona los instrumentos jurídicos en los cuales la Universidad participa. Las tareas de vinculación se realizan en facultades, escuelas, institutos y centros, destacando las Coordinaciones de Investigación Científica y de Humanidades. Más adelante, subrayaremos la importancia y la necesidad de potenciar la vinculación e internacionalización de los Centros de Investigación de ambos subsistemas.

Las instancias encargadas de la internacionalización y vinculación en la UNAM incluyen la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales (CRAI), la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGEI), el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE), las doce sedes de la UNAM en el extranjero, próxima a inaugurarse otra sede en Chile tras la reciente firma del convenio con la Universidad de Chile (Gaceta UNAM 2025d, 11), recinto que acogerá el Centro de Estudios Mexicanos (CEM), fortaleciendo la relación UNAM-América Latina, la Red Universitaria de Responsables de Internacionalización, la Unidad Internacional de Sedes Universitarias, la Red de Macrouniversidades Públicas de América Latina y el Caribe, la Unión Iberoamericana de Universidades, la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica (CVTT), y la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) encargada del servicio social universitario, prácticas profesionales y voluntariado.

La existencia de las mencionadas instancias representa un eje estratégico en el creciente desarrollo de la Universidad y en su inserción en una compleja y cambiante internacionalización donde las actuales coyunturas están constituidas por factores y realidades únicas en comparación con sucesos pasados, al mismo tiempo que en el horizonte se avizoran escenarios carentes de certidumbres. Así, estas instancias se configuran en nodos para mantener la vital interconexión dentro de la red entre la vida universitaria, nacional e internacional teniendo vínculos de cooperación mutua e incentivando la búsqueda y construcción de soluciones conjuntas.

## Políticas de internacionalización

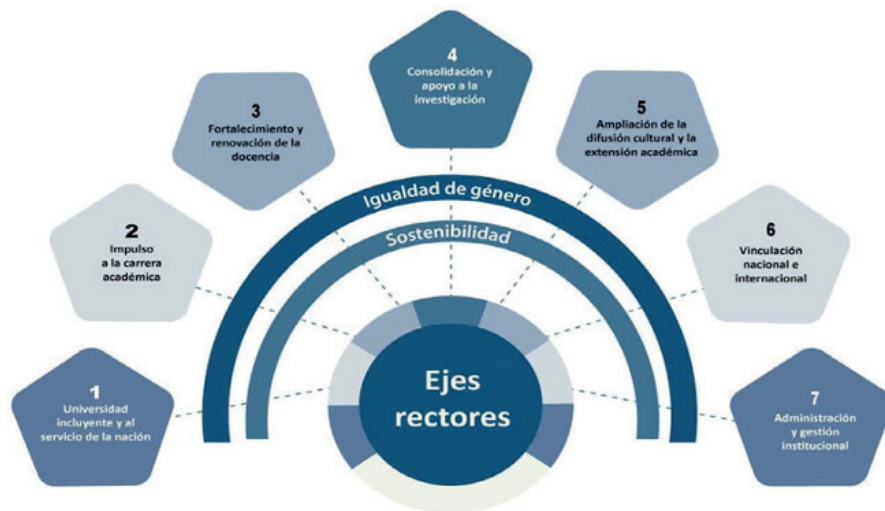
El Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 de la UNAM, publicado el 17 de mayo de 2024, está estructurado a partir de siete ejes rectores:

1. Universidad incluyente y al servicio de la nación.  
Delinea una serie de reformas con el objetivo de fortalecer la gobernanza institucional integrando programas para coadyuvar a la solución de problemas nacionales y promover el avance del conocimiento universal.
2. Impulso a la carrera académica.  
Tiene el propósito de mejorar las condiciones laborales de la planta académica enfocada específicamente a su renovación gradual, promoción formación continua y estabilidad.
3. Fortalecimiento y renovación de la docencia.  
Impulsa el fortalecimiento de la oferta académica universitaria haciendo prevalecer su coherencia y flexibilidad en las diferentes modalidades de estudio; con ello, se busca conciliar el propio interés individual, las funciones sustantivas de la Universidad y las necesidades nacionales.
4. Consolidación y apoyo a la investigación.  
Está enfocado a la consolidación del liderazgo de la investigación científica y humanística realizada en la Universidad.
5. Ampliación de la difusión cultural y la extensión académica.  
Involucra un conjunto de programas y proyectos, los cuales tienen por encomienda difundir las distintas manifestaciones de la ciencia, la cultura nacional y universal, así como la vida universitaria.
6. Vinculación nacional e internacional.  
Abundaremos en su contenido en líneas subsecuentes.
7. Administración y gestión institucional.  
Se propone la descentralización y modernización de los procesos administrativos, entre ellos, la actualización de la normativa con el objetivo de contar con una gestión universitaria eficiente y sostenible.

Estos, en conjunto con los ejes transversales de igualdad de género y sostenibilidad configuran y abordan temas del desarrollo social invariablemente ligados al quehacer universitario, lo cual implica un seguimiento integral en los próximos años (Lomelí 2024).

Asimismo, se enfatiza la internacionalización y la vinculación como pilares clave para el avance científico, humanístico, académico y cultural de la institución. Como se mencionó anteriormente, contiene el eje rector: "Vinculación nacional e internacional", destinado a fortalecer los lazos con instituciones de educación superior y centros de investigación a nivel nacional e internacional. Este

**Figura 1.** Los siete ejes del Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2023-2027.



Fuente: Imagen tomada del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 de la UNAM.

tiene como objetivo fomentar la colaboración y el intercambio académico entre estudiantes, profesores e investigadores, así como ampliar la vinculación con los sectores público, privado y social para impulsar proyectos de desarrollo tecnológico y ciencia aplicada, generando recursos adicionales para la UNAM.

El eje se estructura en cuatro líneas programáticas:

- 1) Intercambio y colaboración académica con instituciones nacionales.
- 2) Vinculación con el sector productivo.
- 3) Vinculación social.
- 4) La UNAM en el mundo.

Además, incluye 32 proyectos diseñados para establecer una colaboración integral a largo plazo.

El principal desafío consiste en implementar una estrategia institucional de internacionalización a largo plazo para continuar con los esfuerzos previos, consolidar los avances logrados, y ampliar los alcances de vinculación internacional. Esto incluye intensificar el intercambio académico, la movilidad internacional de estudiantes y la realización de proyectos conjuntos con instituciones educativas y centros de investigación destacados a nivel mundial.

Para abordar este desafío, propone la creación del Consejo de Internacionalización, un órgano colegiado encargado de definir políticas generales. Este Con-

sejo estaría compuesto por representantes de diversas facultades y escuelas, así como de los Consejos Técnicos de Humanidades e Investigación Científica, el Consejo de Difusión Cultural, y responsables de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales, de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización y de la Secretaría de Desarrollo Institucional (Lomelí 2024).

Finalmente, enfatiza el fomento de la movilidad internacional y la presencia de académicos extranjeros mediante el fortalecimiento del programa de estancias cortas y la implementación de otras iniciativas.

## Diagnóstico. Presencia universitaria en los escenarios globales de conocimiento

El QS World University Ranking 2026, elaborado anualmente desde el 2004, por la consultora británica Quacquarelli Symonds, sitúa a la UNAM en el puesto 136 a nivel mundial, lo cual representa un retroceso significativo respecto a las ediciones 2023 y 2024, años en los cuales la institución se mantuvo en el selecto grupo de las 100 mejores (lugares 93 y 94, respectivamente) Pese a esta tendencia a la baja iniciada en 2025, la Universidad conserva su liderazgo nacional y se posiciona como la cuarta mejor de América Latina. En contraste, el Ranking Webometrics, le otorga una posición más favorable: el lugar 122 global y el segundo en la región.

Con una puntuación general de 64/100, la UNAM muestra un desempeño sobresaliente en tres indicadores clave: reputación académica (99.2), reputación del empleador (95.9) y resultados en materia de empleo (97.9). Estos datos confirman el prestigio consolidado de la institución y la alta valoración de sus egresados en el mercado laboral.

Sin embargo, el análisis revela aspectos estructurales, los cuales explican el retroceso en el *ranking*. La internacionalización representa parte del desafío de la Universidad: la presencia de estudiantes internacionales alcanza apenas 5.4 puntos y la de profesores extranjeros 10 puntos. Del mismo modo, llama la atención el bajo impacto de las publicaciones científicas, reflejado en el indicador de citas por facultad (4.1), sugiriendo una limitada visibilidad y circulación internacional de la investigación universitaria. Como se ha mencionado anteriormente, el seguimiento y participación de la Universidad en estos *rankings* le permiten ubicarse y autoanalizarse dentro de un panorama global, permitiéndole, como es el caso, detectar las áreas de enfoque y aspectos a fortalecer en el corto, mediano y largo plazo.

Consciente de estos desafíos, la UNAM ha implementado iniciativas para fortalecer su proyección internacional. El posgrado institucional impulsa el programa Semestre Internacional para el Alumnado de Maestría (SIAM), el cual facilita

la movilidad estudiantil hacia instituciones extranjeras mediante convenios de colaboración. Adicionalmente, algunos programas ofrecen la modalidad de doble titulación, ampliando las oportunidades de formación transnacional.

Aunque aún no existen mecanismos suficientes para medir la participación de la UNAM en redes y consorcios, a continuación, se enuncian algunas iniciativas significativas:

- La UNAM, en el periodo comprendido entre 2009-2024, ha gestionado casi 1,300 convenios: 45% en Europa; 28% en América Latina y el Caribe; 17% en África, Asia-Pacífico y Medio Oriente; y 10% en América del Norte. (UNAM Global TV 2024).
- Específicamente en 2024, se gestionaron 21 convenios internacionales, se establecieron alianzas de colaboración con 45 instituciones de educación superior y organismos de 24 países, a través de la suscripción de 69 convenios de colaboración académica internacional.
- En 2023, la Coordinación de Humanidades, dentro del portal HUMANINDEX de la UNAM, lanzó el proyecto de Redes de Colaboración Académica, con el objetivo de crear y mantener asociaciones de investigación globales.
- La Red Internacional de Campus Sustentables (ISCN), a través de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad, donde la UNAM lidera la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible en México.
- La participación en la Red Iberoamericana de Universidades comprometidas con la educación en derechos humanos y ciudadanía inclusiva, coordinando los trabajos en Norte y Centroamérica.
- La Red Universitaria de Responsables de Internacionalización (RURI), creada en 2017, compuesta por las y los representantes de cada entidad universitaria, quienes son el vínculo con las áreas encargadas de proyectar la internacionalización de la UNAM.
- Las doce sedes en el extranjero realizaron, en 2024, un total de 1,221 actividades académico-culturales en formato presencial, virtual e híbrido, con más de 82,807 asistentes de manera sincrónica. Entre esos eventos se destaca la organización de las sedes en Estados Unidos y Canadá en la IV Semana del Español en estos países, además, se integraron al OrientaTÓN Vocacional 2024.
- El Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH) de la UNAM tiene un asiento en el Comité de Seguimiento y Estrategia del Consejo Nacional para la Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La internacionalización constituye un factor decisivo para la excelencia universitaria. En años recientes, la institución ha concentrado sus esfuerzos en consolidar este proceso mediante el fomento de intercambios académicos, científicos y culturales, promoviendo la integración activa de la comunidad universitaria con sus homólogos internacionales.

Sin embargo, es fundamental replantear la internacionalización desde la perspectiva de la producción de conocimiento relevante y pertinente. Esto supone impulsar investigaciones, las cuales atiendan problemáticas sociales prioritarias y respondan a los grandes desafíos globales, contribuyendo directamente a la formulación de políticas públicas con impacto internacional.

Por ello, se propone avanzar activamente tomando el sendero de una internacionalización endógena. Esta implica el desarrollo de políticas activas de internacionalización donde los centros de investigación y los investigadores no sean objetos del proceso de internacionalización, sino sujetos activos en la construcción de los vínculos internacionales en función de sus propias agendas.

## Más allá de la movilidad: propuesta de internacionalización endógena

El concepto “internacionalización endógena” ha tomado fuerza en la región latinoamericana durante el transcurso del presente siglo. Es una conceptualización contemporánea enraizada con fuerza en el presente siglo, crítica y de perfil decolonial, la cual, mediante diversos enfoques, busca equilibrar el fortalecimiento interno con la integración global. Es necesario decir que autores como Jane Knight (2004), Pablo Kreimer (2013), Ulrich Teichler (2004), entre otros, han contribuido de manera significativa a la discusión sobre el concepto de internacionalización, proporcionando marcos teóricos, los cuales conducen a la idea de una internacionalización endógena.

Esta última, como forma de abrirse paso dentro del entramado de la dinámica de internacionalización dominante, esto es, aquella en la cual, como hemos dicho previamente, América Latina y por ende sus instituciones superiores se han tenido que insertar para acceder al reconocimiento, cooperación e inclusión científica y del conocimiento dictada desde el Norte Global. Por tanto, al pensar la internacionalización en su adjetivación endógena se identifica a las universidades como el espacio adecuado para gestionar estratégica e integralmente esa proyección hacia la propia región latinoamericana (Echeverría-King *et al.* 2024; Oregioni *et al.* 2013).

Bajo la idea de internacionalización endógena, se busca articular las dinámicas de los procesos de investigación con las políticas institucionales, dando a los investigadores un papel central, pero desde una perspectiva de compromiso con

el contexto nacional y regional donde se sitúa la universidad o el centro de investigación en particular. Así, los investigadores se convierten en agentes territoriales e intérpretes de los problemas sociales para abordarlos desde una perspectiva de generación de conocimiento. Esto implica transformar los problemas sociales y reconfigurarlos de manera que puedan ser estudiados académicamente para articularlos en investigaciones y publicaciones, contribuyendo así al avance del conocimiento y a la búsqueda de soluciones basadas en evidencia.

Un componente esencial de este modelo, siguiendo a Sylvie Didou (2017), es el fomento de la cooperación horizontal entre instituciones y sectores, estructurada mediante redes de colaboración académica orientadas a la producción y difusión de conocimiento de manera equitativa.

La propuesta de internacionalización endógena que se plantea en este artículo concibe una política de vinculación internacional transversal a las funciones sustantivas de la Universidad: investigación, docencia, difusión y extensión cultural. Se enfatiza la relevancia de una internacionalización y una investigación situadas, entendidas como formas de intervención social con proyección e impacto global.

Para expandir estas coordenadas hacia el Sur Global, resulta indispensable examinar las razones por las cuales la investigación ha mantenido un flujo predominantemente Norte-Sur, perpetuando una marcada dependencia de la ciencia europea y norteamericana. Los datos sobre movilidad académica y convenios institucionales confirman esta asimetría; la estrategia propuesta busca activamente reequilibrar este panorama.

Es crucial iniciar una reflexión acerca del tipo de conocimiento generándose en el contexto de estas dinámicas de internacionalización y de cuál es el beneficio obtenido de ellas. Asimismo, debemos cuestionar —al igual que Daniela Perrotta lo ha hecho en sus diferentes escritos, donde hace una crítica al modelo fenicio tendiente a la competitividad, proponiendo una internacionalización solidaria (Perrotta y Del Valle 2023)—, qué independencia tiene la universidad y cuáles son los intereses que están en juego en el ámbito de la producción y difusión de conocimiento.

En consecuencia, debemos orientar nuestras actividades, objetivos e intereses hacia la internacionalización de la investigación y reflexionar sobre cómo podemos influir en la esfera global, pues históricamente hemos sido principalmente receptores y no hemos tenido gran influencia.

El tiempo y los resultados de los esfuerzos realizados hasta ahora en materia de internacionalización nos permiten demostrar que la internacionalización de la investigación está orientada por estímulos vinculados con políticas de cooperación y evaluación. En este contexto, los investigadores buscan internacionalizarse de diversas maneras, no desempeñando un rol pasivo, sino siendo agentes activos en este proceso.

Es importante incorporar otras lógicas de internacionalización más acordes con nuestras necesidades, las cuales vayan más allá de las estrategias que ya se han probado. En este sentido, es absolutamente conveniente crear nuestro propio camino y la construcción de alternativas desde nuestras propias necesidades. Para ello, se torna necesario hacer una revisión crítica de las formas de internacionalización hegemónicas, buscando ir más allá de los parámetros y las lógicas con las cuales ha operado la vinculación internacional.

Entre otras tareas, habremos de reivindicar que el conocimiento generándose en el sur del mundo, y particularmente en América Latina, puede impactar al norte del mundo y plantearse como conocimiento universal. Habrá que revisar los criterios de evaluación académica, de cara a la riqueza de nuestras formas de generación de conocimiento, considerando no solo elementos cuantitativos sino también cualitativos. Reconocer, asimismo, la necesidad de impulsar la internacionalización en la investigación tanto en la formación como en la extensión.

Al considerar los criterios anteriores, podremos avanzar hacia una internacionalización de largo alcance más inclusiva y equitativa, la cual considere tanto los aspectos cualitativos como cuantitativos y cuyo desarrollo se dé más allá de las exigencias y patrones globalmente estandarizados para la internacionalización universitaria. Pensar en la política de internacionalización en términos endógenos también implica considerar la relación con la comunidad universitaria y fomentar un diálogo constante y constructivo.

Este enfoque promueve el fortalecimiento de las capacidades internas de investigación y desarrollo, manteniendo, al mismo tiempo, una interacción significativa con la comunidad internacional. Para ello, se propone un esquema estructural de tres componentes, planteando una reconfiguración de la internacionalización en investigación, orientada específicamente a los centros de investigación:

- 1) Crear una Secretaría de Relaciones y Asuntos Internacionales; organismo encargado de integrar las dimensiones internacionales dentro del sistema universitario de manera que beneficie el contexto local.
- 2) Instaurar el Consejo de Internacionalización: órgano colegiado responsable de definir las políticas generales de internacionalización.
- 3) Establecer el Área de Vinculación, Internacionalización e Instrumentos Consensuales, enfocada en la construcción de capacidades internas en los centros de investigación y su integración en redes internacionales.

El fundamento legal de esta propuesta se sustenta en el artículo 3º, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y, simultáneamente, en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Au-

tónoma de México, y 34º, fracciones IX y X, del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México. En su conjunto refuerzan y permiten el pleno ejercicio de su autonomía a la Universidad para gobernarse a sí misma y de organizarse de la manera en la cual considere pertinente en el orden de generar una mejor gestión para la consecución de sus actividades sustantivas.

La incorporación de la Secretaría de Relaciones y Asuntos Internacionales constituye una respuesta estratégica para posicionar a la Universidad como actor social relevante en un escenario internacional complejo. Esta nueva dependencia tendría como propósito articular redes académicas, desarrollar políticas públicas y eficientar los procesos de investigación, vinculación y movilidad académica en el ámbito internacional, contribuyendo así al crecimiento institucional.

Esta Secretaría operaría de manera dual para el cumplimiento de las metas institucionales. Por un lado, se integraría a la estructura universitaria dependiendo directamente de Rectoría; para el ejercicio de sus funciones, coordinaría a la CRAI, DGEI, CEPE y las 12 sedes en el extranjero. Esta reorganización permitiría una articulación más eficiente de los programas y procesos de internacionalización, sin descuidar los vínculos nacionales entre la comunidad académica, estudiantil y administrativa. Por otro lado, promovería una colaboración transversal con otras dependencias universitarias, como la Secretaría de Desarrollo Institucional y la Secretaría de Servicio y Atención a la Comunidad.

Entre sus funciones específicas se encuentran: coordinar la cooperación con instituciones de educación superior internacionales de excelencia académica; gestionar la cooperación académica a través de las sedes en el extranjero; administrar programas de intercambio y movilidad para estudiantes, docentes e investigadores; promover programas de becas y proyectos internacionales, y facilitar la participación en eventos internacionales.

Es fundamental destacar que la Secretaría establecería una red de trabajo colaborativo con el Consejo de Internacionalización, conformado por representantes de todas las instancias vinculadas con el ámbito internacional. Este órgano colegiado tendría funciones estratégicas: definir políticas de internacionalización y evaluar el avance de las iniciativas en este campo. Su integración a la Secretaría de Relaciones y Asuntos Internacionales reforzaría la articulación institucional y se extendería al Área de Vinculación, Internacionalización e Instrumentos Consensuales, profundizando la coordinación académico-administrativa.

El establecimiento conjunto de estas instancias lideraría la construcción de vías de colaboración global multidireccionales, aportando estabilidad, estructura y organización a la Universidad.

**Figura 2.** Esquema general. Internacionalización endógena para los centros de investigación, UNAM.



Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, se presenta un esquema detallado con las líneas de acción de cada propuesta, en el cual la internacionalización se conciba como el eje transversal y de largo alcance para las funciones sustantivas de la Universidad. Estas tres propuestas y sus respectivas líneas de acción contribuirían significativamente a potenciar la internacionalización de los centros de investigación de la UNAM.

**Figura 3.** Esquema detallado con las líneas de acción de cada propuesta.

| Secretaría de Relaciones y Asuntos Internacionales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Consejo de Internacionalización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Área de Vinculación, Internacionalización e Instrumentos Consensuales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Facultades y responsabilidades de la Secretaría:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dobles titulaciones.</li> <li>Créditos compartidos.</li> <li>Buscar y gestionar fondos nacionales e internacionales para becas.</li> <li>Fomento de actividades culturales y sociales a través de la innovación tecnológica.</li> <li>Establecimiento de asociaciones estratégicas con instituciones de investigación y universidades de todo el mundo.</li> <li>Mayor desarrollo de cursos sobre identidad nacional, lenguas y cultura de México.</li> </ul> | <b>Integrado por:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Representantes de las escuelas y facultades de la UNAM.</li> <li>Miembros de los Consejos Técnicos de las Humanidades y de la Investigación Científica.</li> <li>Representantes del Consejo de Difusión Cultural.</li> <li>Titular de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales.</li> <li>Dirección General de Cooperación e Internacionalización.</li> <li>Secretaría de Desarrollo Institucional.</li> </ul> <b>Funciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Definir estrategias y políticas de internacionalización.</li> <li>Coordinar acciones y programas de movilidad y becas de intercambio para atraer talento internacional y fomentar la movilidad de investigadores.</li> <li>Evaluar y supervisar el avance de las iniciativas de internacionalización.</li> </ul> | <b>Funciones sustantivas:</b> <p><b>Investigación</b><br/>Potencializar la movilidad, construir redes de cooperación Sur-Sur y apoyo a la participación de académicos en temas globales.<br/>Involucrarse en proyectos de investigación financiados por organizaciones globales, facilitando la cooperación internacional en áreas clave.</p> <p><b>Docencia</b><br/>Incrementar el flujo de estudiantes extranjeros en los centros de investigación de la UNAM, generar seminarios híbridos que promuevan la internacionalización y la promoción de asignaturas en otros idiomas.</p> <p><b>Difusión y Extensión de la Cultura</b><br/>La producción y difusión del conocimiento deben estar respaldadas por políticas públicas inclusivas y realizar acciones de apoyo para la creación y publicación de trabajos académicos en otros idiomas.</p> <p><b>Gestión Académico-Administrativa</b><br/>Optimización de instrumentos consensuales, uso de las tecnologías de la información para potencializar la colaboración e interacción de los investigadores y establecer alianzas con organismos nacionales e internacionales para financiar becas y apoyos académicos.</p> |

Fuente: Elaboración propia.

## Consideraciones finales

La internacionalización no debe limitarse a convenios de colaboración que beneficien solo a algunos sectores, a la enseñanza de una lengua extranjera de forma colateral, o a incentivos para publicaciones en el extranjero. Tampoco debe reducirse a datos cuantitativos. La internacionalización debe ser una red de actividades, las cuales promuevan la vinculación y cooperación, no solo para mejorar estadísticas, sino para que nuestras funciones sustantivas trasciendan, apoyadas por otras instituciones, y así tener un impacto sustancial en la sociedad y en la resolución de problemas globales.

Valorando lo anterior, se reafirma como necesaria la creación de la Secretaría de Relaciones y Asuntos Internacionales, la cual construiría un sendero totalmente nuevo enfocado en la reestructuración de la práctica habitual de la internacionalización en la Universidad, centrándose en la práctica de una internacionalización endógena mediante el pleno ejercicio de sus facultades de integrar y coordinar las labores de internacionalización, orientada tanto a los centros de investigación como a su vinculación estratégica en diversas instituciones del mundo, pero también articulando los programas de doble titulación compartidos con otras instituciones de educación superior extranjeras, estimulando la creación de cursos sobre identidad nacional, lengua y cultura de México trascendiendo fronteras, y colaborando endógenamente en la operatividad y fortalecimiento de las funciones sustantivas de la Universidad.

Potencializar la internacionalización en los centros de investigación de la Universidad, inexorablemente requiere de un modelo integral que articule de forma coordinada la administración, la investigación y la comunidad estudiantil. Este enfoque aseguraría la armonización de los objetivos institucionales con los internacionales en todas las escalas, formando un engranaje transversal coadyuvante a que la generación del conocimiento trascienda fronteras más allá de la propia Universidad, logrando así una producción con un impacto social duradero, y la cual nos perfile y consolide como un proyecto intelectual influyente en la problemática nacional y mundial, a través del diseño y la ejecución de acciones concretas como la generación de conocimiento, el cual contribuya a la elaboración de políticas públicas, al debate público y mundial sobre temas de enorme urgencia, interés y actualidad.

La Secretaría de Relaciones y Asuntos Internacionales en coordinación conjunta con el Consejo de Internacionalización, particularmente dedicado a la definición de las políticas generales en este rubro como resultado del trabajo colectivo de sus miembros y, el Área de Vinculación, Internacionalización e Instrumentos Consensuales, los cuales, mediante el ejercicio de sus funciones en las áreas de investigación, docencia, difusión y extensión de la cultura, así como su participación en la gestión académico-administrativa, constituyen el músculo naturalmen-

te destinado a accionar, proponer, planear y coordinar proyectos de desarrollo institucional, asumiendo los retos que la Universidad enfrenta continuamente en materia de internacionalización, mediante el fortalecimiento interno atrayendo multidireccionalmente beneficios externos.

Todo lo anterior se plantea desde la innovación basada en el conocimiento científico, en redes y esquemas de integración academia-gobierno-sociedad civil-empresas, para lograr una mejor inserción del país y de la Universidad en el contexto global. El análisis y propuesta se centró en cómo los centros de investigación pueden asumir un papel decisivo y convocar a otros sectores para integrarse a los esquemas internacionales de manera efectiva, contando con el impulso de un esquema general tripartito como extensión motora universitaria en la ampliación y consolidación de redes internacionales. ■

## Referencias

- Alvarado, María E. 2009. La ciencia en la UNAM en la primera fase de institucionalización. *Ethos Educativo*, 45: 77-97. <https://imced.edu.mx/Ethos/Archivo/45-77.pdf>.
- Bourdieu, P. 1994. El campo científico. *Redes: Revista de Estudios Sociales de la Ciencia*, 1(2): 129-160.
- Bustos-Aguirre, Magdalena L. y Rosa Vega Cano. 2021. Los cambios en las estrategias de internacionalización en las instituciones mexicanas de educación superior a partir de la pandemia por COVID-19. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 33(2): 269-97. <https://doi.org/10.54674/ess.v33i2.474>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2025. *América Latina y el Caribe y la Agenda 2030 a cinco años de la meta. ¿Cómo gestionar las transformaciones para acelerar el progreso? Octavo informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*. Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible 2025.
- Consejo Técnico de la Investigación Científica. *Reglamento Interno del Consejo Técnico de la Investigación Científica*. [https://www.abogadogeneral.unam.mx/sites/default/files/archivos/LegUniv/14-ReglamentoInternoConsejoTecnicoInvestigacionCientifica\\_rem38\\_021220.pdf](https://www.abogadogeneral.unam.mx/sites/default/files/archivos/LegUniv/14-ReglamentoInternoConsejoTecnicoInvestigacionCientifica_rem38_021220.pdf).
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1917. Artículo 3. *Diario Oficial de la Federación*. Ciudad de México, México. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Craig, O'Callaghan. 2025. *QS World University Rankings methodology: using rankings to star your university search*. QS World University Rankings 2026: Top Global Universities | Top Universities.

- Didou Aupetit, S. 2017. La internacionalización de la educación superior en América Latina: transitar de lo exógeno a lo endógeno. *Cuadernos de Universidades*, 1. UDUAL. <http://dspaceudual.org/bitstream/Rep-UDUAL/42/1/Cuadernos%20de%20Universidades%201.%20La%20internacionalizaci%c3%b3n%20de%20la%20educaci%c3%b3n%20superior%20en%20Am%c3%a9rica%20Latina.pdf>.
- Echeverría-King, L. F., Acuña-Paez, K. y De Luque-Montaño, O. (2024). Internacionalización endógena: hacia una internacionalización más pertinente. *Revista de Educación Superior en América Latina*, (15): 31-33. [https://www.researchgate.net/publication/380541551\\_INTERNACIONALIZACION\\_ENDOGENA\\_HACIA\\_UNA\\_INTERNACIONALIZACION\\_MAS\\_PERTINENTE](https://www.researchgate.net/publication/380541551_INTERNACIONALIZACION_ENDOGENA_HACIA_UNA_INTERNACIONALIZACION_MAS_PERTINENTE).
- Fernández-Christlieb, Federico y Alejandro Velázquez Montes. 2020. *La internacionalización de la universidad pública: retos y tendencias, una visión desde la UNAM*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. [https://www.unaminternacional.unam.mx/doc/dgeci/libro-la\\_internacionalizacion\\_de\\_la\\_universidad\\_publica.pdf](https://www.unaminternacional.unam.mx/doc/dgeci/libro-la_internacionalizacion_de_la_universidad_publica.pdf).
- Foster, Jen. 2023. *20 years of the QS World University Rankings: an interview with founder and president Nunzio Quacquarelli*. <https://www.qs.com/20-years-of-the-qs-world-university-rankings-an-interview-with-founder-and-president-nunzio-quacquarelli/>.
- Gaceta UNAM. 2025a. La Coordinación de Humanidades, misiones más allá de la Universidad... *Gaceta UNAM*, marzo 17. <https://www.gaceta.unam.mx/la-coordinacion-de-humanidades-misiones-mas-alla-de-la-universidad/>.
- Gaceta UNAM. 2025b. La Coordinación de la Investigación Científica, en renovación constante. *Gaceta UNAM*, marzo 17. <https://www.gaceta.unam.mx/la-coordinacion-de-la-investigacion-cientifica-en-renovacion-constante/>.
- Gaceta UNAM. 2025c. La Reforma institucional de la Universidad, centrada en la academia. *Gaceta UNAM*, septiembre 1. <https://www.gaceta.unam.mx/la-reforma-institucional-de-la-universidad-centrada-en-la-academia/>.
- Gaceta UNAM. 2025d. Se crea el Centro de Estudios Mexicanos UNAM-América Latina. *Gaceta UNAM*, septiembre 1. <https://www.gaceta.unam.mx/se-crea-el-centro-de-estudios-mexicanos-unam-america-latina/>.
- IISUE. S. f. *Departamento de Intercambio Universitario y Escuelas de Verano y de Invierno*. Documento IISUE-AHUNAM. [http://www.ahunam.unam.mx/autonomia/pdfs\\_laeducacinantesdelaautonoma/19\\_DEPTOINTERUNIV.pdf](http://www.ahunam.unam.mx/autonomia/pdfs_laeducacinantesdelaautonoma/19_DEPTOINTERUNIV.pdf).
- Knight, Jane. 2001. *Internacionalización de la educación superior. calidad e internacionalización de la educación superior*. ANUIES. [http://www.anuies.mx/servicios/d\\_estrategicos/libros/lib62/1.html](http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib62/1.html).
- Knight, Jane. 2004. Internationalization remodeled: definition, approaches, and rationales. *Journal of Studies in International Education*, 8(1): 5-31. <https://doi.org/10.1177/1028315303260832>.

- Knight, Jane. 2020. Internationalization as a process of change: an interview with Jane Knight. *Revista Eletrônica de Educação (REVED)*, 14: 1-9. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7553434.pdf>.
- Kreimer, Pablo. 2013. Internacionalización y tensiones para un uso social de la ciencia latinoamericana. Del siglo XIX al XXI. *Research Gate*, octubre. [https://www.researchgate.net/publication/277250039\\_Internacionalizacion\\_y\\_tensiones\\_para\\_un\\_uso\\_social\\_de\\_la\\_ciencia\\_latinoamericana\\_Del\\_siglo\\_XIX\\_al\\_XXI](https://www.researchgate.net/publication/277250039_Internacionalizacion_y_tensiones_para_un_uso_social_de_la_ciencia_latinoamericana_Del_siglo_XIX_al_XXI).
- La Jornada. 2026. Presupuesto de universidades 2026 no alcanza ni para cubrir inflación: Anuies. *La Jornada*, 13 de enero. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2026/01/13/politica/presupuesto-de-universidades-2026-no-alcanza-ni-para-cubrir-inflacion-anuies>.
- Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México. 1945. Artículos 1, 9. *Diario Oficial de la Federación*. Ciudad de México, México. 2-LeyOrganicaU-NAM\_rem38\_021220.pdf.
- Lomelí, Leonardo. 2024. *Informe anual de actividades 2024*. Universidad Nacional Autónoma de México. InformeRector2024.pdf.
- Lomelí, Leonardo. 2024. *Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México 2023-2027*. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.rector.unam.mx/docs/PDI-2023-2027.pdf>.
- Lloyd, M. 2023. Colonialidad y rankings universitarios. *Campus. Suplemento sobre Educación Superior*, IISUE. <https://www.iisue.unam.mx/medios/campus-milenio-marion-lloyd-1357.pdf>.
- Merton, R. K. [1973] 1977. *La sociología de la ciencia: investigaciones teóricas y empíricas*. Traductor N. A. Míguez. Madrid: Alianza Editorial.
- Mittelmeier, Jenna, Bart Rienties, Ashley Gunter y Parvati Raghuram. 2020. Conceptualizing internationalization at a distance: a “third category” of university internationalization. *Journal of Studies in International Education*, 25(3): 1-17. <https://doi.org/10.1177/1028315320906176>.
- Oregoni, M. S., Taborga, A. M. y Piñero, F. J. (2013). *Proyección integral de la Universidad Argentina hacia la región latinoamericana: agenda, actores e instrumentos*. Ponencia presentada en las III Jornadas de Extensión del Mercosur. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, Argentina. <https://extension.unicen.edu.ar/jem/completas/340.pdf>.
- Ordóñez, A. 2013. Proceso y sentido de la internacionalización de la Universidad Nacional Autónoma de México. *ASELE*, 96-104. ASELE. ASELE LE/L2.
- Ortega y Gasset, J. [1930] 2015. *Misión de la universidad*. España: Ediciones Cátedra.
- Perrotta, D. y Del Valle, D. (2023). *Internacionalización universitaria y movilización política*. CLACSO, IEC-CONADU. <https://biblioteca-repositorio.clacso>.

- [edu.ar/bitstream/CLACSO/171699/1/Internacionalizacion-universitaria.pdf](http://edu.ar/bitstream/CLACSO/171699/1/Internacionalizacion-universitaria.pdf).  
Teichler, Ulrich. 2004. The changing debate on internationalisation of higher education. *Higher Education*, 48(1): 5-26.  
<https://doi.org/10.1023/B:HIGH.0000033771.69078.41>.  
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). 1945. Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México. Artículo 34. *Gaceta UNAM*. 3-EstatutoGeneral\_rem38\_021220.pdf.  
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). 2019. La investigación en la UNAM, Humanidades, 2013-2017. <http://www.dgei.unam.mx/hwp/wp-content/uploads/2019/11/5b05a29688c3e7e963613ee371d9f3bd.pdf>.  
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). 2024. *Organigrama General Indicativo* <https://transparencia.unam.mx/obligaciones/consulta/organigrama>.  
ma.

### *Páginas web*

- Centro de Ciencias Genómicas (CCG). <https://www.ccg.unam.mx/>.  
Centro de Ciencias Matemáticas (CCM). <https://www.matmor.unam.mx/>.  
Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (CFATA). <http://www.fata.unam.mx/>.  
Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA). <https://www.ciga.unam.mx/>.  
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH). <https://ceiich.unam.mx/>.  
Centro de Investigaciones Multidisciplinarias Sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIM-SUR). <https://www.cimsur.unam.mx/>.  
Centro de Investigaciones Sobre América del Norte (CISAN). <http://www.cisan.unam.mx/>.  
Centro de Investigaciones Sobre América Latina y el Caribe (CIALC). <http://www.cialc.unam.mx/>.  
Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG). <https://cieg.unam.mx/>.  
Centro de Nanociencias y Nanotecnología (CNyN). <https://www.cnyn.unam.mx/>.  
Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS). <https://www.cephcis.unam.mx/>.  
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM). <https://www.crim.unam.mx/>.

Anexo 1

Centros de Investigación.

| Centros                                                                                | Antecedentes                                                                  | Año de creación | Áreas de investigación                                                        | Número de investigadores | Investigadores en el exterior                                    | Convenios con universidades                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Centro de Nanociencias y Nanotecnologías                                               | Creación del LEIF y el Centro de Ciencias de la Materia.                      | 2008            | Estudio de las ramas de las nanociencias y nanotecnología avanzada            | 44                       | Participación de investigadores en 46 Congresos Internacionales. | 6 convenios con distintas universidades, entre ellas la Universidad de Texas.                          |
| Centro de Ciencias Genómicas                                                           | Cambio de nombre del Centro de Investigación de Nitrógeno.                    | 2004            | Estudio de microorganismos, plantas y animales.                               | 31                       | Colaboraciones con instituciones internacionales.                | Convenios con instituciones internacionales.                                                           |
| Centro de Ciencias Matemáticas                                                         | Origen en la unidad Morelia del Instituto de Matemáticas.                     | 2011            | Matemáticas avanzadas y especializadas.                                       | 26                       | 57 visitas de investigadores a otras instituciones.              | Convenios con diversas instituciones entre ellas con el Instituto de Ciencias, Tecnología e Innovación |
| Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada                                        | Antiguo departamento del Instituto de Física en C.U.                          | 2002            | Estudio de nanotecnología avanzada.                                           | 24                       | Participación de investigadores en conferencias.                 | 6 convenios, 2 con el CONCyTEQ, 1 internacional.                                                       |
| Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental                                       | Investigadores en Morelos por una Investigación.                              | 2007            | Convergen en problemáticas que tienen que ver con el paisaje y el territorio. | 23                       | 5 investigadores en el extranjero.                               | 2 convenios internacionales, 6 de coedición Internacional.                                             |
| Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias                                 | El Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias Cultura y Sociedad. | 1987            | Estudios avanzados sobre temas globales.                                      | 57                       | 6 investigadores en el extranjero.                               | 13 convenios, 5 internacionales. Uno con la Babes-Bolyai Uni.                                          |
| Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur | Antes Programa de Investigaciones Multidisciplinarias en Mesoamérica.         | 2015            | Investigación sobre las problemáticas de Chiapas y la frontera sur de México. | 21                       | Participación de investigadores en conferencias internacionales. | Actividades co-organizadas con instituciones internacionales.                                          |
| Centro de Investigaciones sobre América del Norte                                      | Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos.                               | 1993            | Estudio de ámbitos de la región de América del Norte y el mundo.              | 24                       | 3 investigadores en el exterior.                                 | 6 convenios internacionales y 4 nacionales.                                                            |

Continúa ▼

Centros de Investigación (continuación).

| Centros                                                                 | Antecedentes                                                  | Año de creación | Áreas de investigación                                                       | Número de investigadores | Investigadores en el exterior                                    | Convenios con universidades                    |
|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades | Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades. | 1995            | Realiza proyectos en ciencias y humanidades.                                 | 53                       | Investigadores realizaron estancias en 42 países.                | 16 convenios, 3 de ellos internacionales.      |
| Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe              | Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos.    | 2007            | Estudios de la realidad mexicana con la latinoamericana y caribeña.          | 34                       | Participación de investigadores en conferencias internacionales. | 6 convenios internacionales y 1 nacional.      |
| Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales                    | Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos.    | 2007            | Estudiar beneficios de la ciencia y cultura a la población regional.         | 18                       | Presencia de investigadores en proyectos internacionales.        | Colaboraciones con institutos internacionales. |
| Centro de Investigaciones y Estudios de Género                          | Programa de Estudios de Género.                               | 2017            | Investigaciones teóricas y aplicadas, en el campo de los estudios de género. | 11                       | 7 investigadores en el exterior.                                 | 4 convenios, uno de ellos internacional.       |

Fuente: Elaboración propia